

El Castellano

Redacción y Administración: BURGOS, n.º 11
Teléfono: 1041; 1042; 1043; 1044; 1045
DOS EDICIONES DIARIAS
EN LA CAPITAL, EN LA ZONA DE GUERRA Y EN LA ZONA DE PAZ
FRENTE A LA CALLE DE...
N.º 11.382

Se cumple el primer aniversario de la proclamación de Jefe de Estado y Generalísimo de los Ejércitos en la persona del general Franco ¡Viva España! ¡Viva el Caudillo!

FAUSTO ANIVERSARIO

Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado español y Generalísimo de sus Ejércitos

Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde, que el día 29 de septiembre de 1936, se proclamó Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, cumplió hoy su primer aniversario. Este hecho, que constituye un momento histórico de primer orden, merece ser recordado y celebrado por todos los españoles. Desde el momento en que se proclamó Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde ha ejercido sus funciones con dignidad, firmeza y justicia, defendiendo los intereses de España y de sus pueblos. Su gobierno ha sido el más eficaz y el más eficaz que ha habido en España desde la proclamación de la República. Ha conseguido mantener la unidad de España y ha llevado a cabo una política de paz y de reconciliación que ha permitido a España salir de la crisis que la había atravesado. Su gobierno ha sido el más eficaz y el más eficaz que ha habido en España desde la proclamación de la República. Ha conseguido mantener la unidad de España y ha llevado a cabo una política de paz y de reconciliación que ha permitido a España salir de la crisis que la había atravesado.

La representación y mando de España el General Franco, que este hecho constitucional, desde el punto de vista jurídico, tuvo todos los caracteres de una realidad biológica. Surgió Franco Caudillo de España naturalmente por el propio impulso de la superioridad acreditada por la fuerza de un mandato histórico que no necesitó para revelarse, de otro mecanismo previsto que el de una coyuntura realmente excepcional. Así los grandes jerarcas del mundo antiguo, antes de que el mundo moderno fijase trámites que solo en la vida normal tienen sentido. El pavés de los guerreros clásicos significaba, al alzarse sobre todas las cabezas, la exaltación del hombre extraordinario que mandaba porque sabía y debía mandar. Omní-potente y asistente. Todos, en efecto, reconociendo por su propio discurso o por intuición la unidad de su destino y la necesidad de una jerarquía, aclamaban al elegido espontánea y ardentemente sobre el campo de la victoria. Pues bien, sobre el pavés de los triunfos ya logrados y por lograr fué alzado hace un año el General Franco. El nuevo Estado nació en paridad con él y dada la base de la conciencia nacional y la cuspide del poder, fácil es reconstruir la gran pirámide en que cristalizan los pueblos bien constituidos. Jerarquía es la palabra que sirve de clave para que todas las fuerzas, todas las clases, todos los elementos de la sociedad se reduzcan a la unidad, logrando una fecunda armonía mediante la debida graduación de órganos y funciones. Y no cabe distinguir entre Sociedad civil y militar, aparte de otras razones, porque España, en tal sazón, era todo un pueblo en armas y así sigue procediendo al dictado de una exigencia vital: ser o no ser. La disyuntiva para resolverse a favor y ya lo está—necesitaba de un poder supremo que, absorbiendo las potestades todas del Estado, las realizase con unidad de criterio, de concepto y hasta de factura, jerarquizar los órganos y funciones de arriba abajo, pero recibiendo de abajo arriba, el aliento vitalizador y estimulante de la conciencia nacional. Franco, es indudablemente ese poder que crea nuevas formas de vida y asegura a la par la continuidad que es ablogio y porvenir de los grandes pueblos. En el primer aniversario de la exaltación a la Jefatura del Estado del General Franco el saludo nacional es más cáudico y emotivo que nunca. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

DECRETO NUM. 138 DE LA JUNTA DE DEFENSA NACIONAL, FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1936, PROCLAMANDO JEFE DEL ESTADO AL GENERALISIMO FRANCO

«Art. 1.º En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Estado Español, al Excmo. Sr. General de División don Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.
Art. 2.º Se le nombra asimismo Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire y se le confiere el cargo de General Jefe de los Ejércitos de operaciones.
Art. 3.º Dicha proclamación será revestida de forma solemne ante representación adecuada de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador y de ella se hará la oportuna comunicación a los Gobiernos extranjeros.
Art. 4.º En el breve lapso que transcurra hasta la transmisión de poderes, la Junta de Defensa Nacional seguirá asumiendo cuantos actualmente ejerce.
Art. 5.º Quedan derogadas y sin vigor cuantas disposiciones se opongan a este Decreto.
Dado en Burgos a 29 de septiembre de 1936.—
Miguel Cabanellas.

Franco intensificará la propiedad privada, como fruto sagrado del sudor de los trabajadores. Franco defenderá a los pequeños propietarios contra los tentáculos del gran capital, que ha de ser encauzado por el Caudillo para que cumpla su misión de fecundar la Patria.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Se establece la Fiesta Nacional del Caudillo

El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente orden:
El 1.º de octubre próximo se cumple el primer aniversario del momento histórico en que, asumiendo por Gracia de Dios y verdadera voluntad de España, los máximos poderes, fué solemnemente proclamado Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de Tierra, Mar y Aire, el Excmo. Sr. General Don Francisco Franco y Bahamonde, Jefe Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y Caudillo Supremo del Movimiento Salvador de España.
Por su insuperable dirección de la Campaña como Generalísimo, consecuencia de su patriotismo, competencia, valor de soldado y espíritu de sacrificio, nuestro Glorioso e Invenible Ejército, alentado por el pueblo que todo lo da por la salvación del País, conquista incansablemente lauros que admiran al mundo entero, y con acelerado ritmo, reconquista el suelo Patrio liberándolo del marxismo destructor. Mientras, la Administración Pública, a pesar de imponentes exigencias de la guerra, se destaca por su austeridad y acertada orientación, resultando modelo de sabia política para el bien común, merced a las excepcionales dotes de Gobernante del Jefe del Estado.
España, la España Nacional, consciente de cuanto debe a su Caudillo, anhela rendirle, en la fecha memorabile que se avecina, el homenaje de adhesión y gratitud que le es debido.
Por lo expuesto y recogiendo el sentir unánime de este nuestro Pueblo Español, se dispone:
Artículo 1.º Se establece la «Fiesta Nacional del Caudillo» que se celebrará anualmente el 1.º de octubre para conmemorar la fecha en que fué proclamado Jefe del Estado Español el Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde.
Artículo 2.º Por todas las Autoridades se adoptarán las medidas necesarias para el cumplimiento de esta orden.
Artículo 3.º Asimismo las referidas Autoridades, cuidarán de armonizar y dar las facilidades necesarias para la mejor ejecución de cuantas iniciativas se presenten por parte de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y demás elementos oficiales y particulares para la conmemoración de tan señalada fecha.
Burgos 29 de septiembre de 1937
El Año Triunfal. — Francisco G. Jordana.

La Fiesta Nacional del Caudillo

Son infinitos los telegramas de entidades y particulares que se reciben en la presidencia de la Junta Técnica del Estado solicitando el establecimiento de la Fiesta Nacional del Caudillo. Entre ellos queremos citar el de la Jefatura provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Vizcaya que está redactado en estos términos:
«Esta Falange Española Tradicionalista de las JONS de Vizcaya solicita de esa presidencia se establezca la Fiesta Nacional del Caudillo el día primero de octubre, aniversario de la exaltación del Generalísimo a la Jefatura del Estado, glorioso salvador de la Patria que, junto con él, lleva, de triunfo en triunfo, nuestro Ejército, unifica el espíritu del pueblo español en derredor de lema «Dios y España» por el que los voluntarios salieron a luchar en julio del pasado año. ¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo!»
La Delegación Provincial de F. E. T. de las JONS de Pamplona, en nombre propio y demás Delegaciones afectas a esta Jefatura provincial solicita de V. E. sea declarado Fiesta Nacional el aniversario de la proclamación del Glorioso Caudillo de la Nueva España a la Jefatura del Estado. S.
La Jefatura provincial de León en nombre de las organizaciones de esta provincia pide encarecidamente a V. E. establecimiento de la Fiesta Nacional del Caudillo el día primero de octubre aniversario de la exaltación del Generalísimo a la Jefatura del Estado. ¡Arriba España!»

Unos telegramas elocuentes

Es tal el terror sanginario, desatado en el campo rojo, que hasta los familiares de directivos anarquistas se escapan a Francia con el deseo expreso de pasarse a las filas nacionales. Lo propio ocurre en el frente de Madrid. En Cataluña por otra parte, sigue la persecución despiadada contra las organizaciones llamadas troskistas. El paraiso en suma, que predicó la revolución, en el que tantos papanatas soñaron y que ante sus ojos esombreados se ha convertido en un espantoso infierno.

Uy en del campo rojo

Toulouse.—Han llegado a esta villa sesenta y seis personas, familiares de jefes y directivos anarquistas que huyen de las persecuciones de la zona roja. Han pedido a los agentes oficiales del Generalísimo Franco se les permita el paso a la zona nacional, ofreciéndoles facilidades y prestándose a ser internados con sus hijos a trabajar en lo que se les indique. Están tan desengañados del régimen terrorista rojo, que solo aspiran a vivir en paz pidiendo la lumbre para el hogar y el pan, para los hijos, prometido.

Cruenta represión en Cataluña

Perpignan.—Continúa, en toda Cataluña, la ofensiva del Gobierno contra las organizaciones obreras. En los mandos de los Comités de la C. N. T. y de la F. A. I. se suceden los hombres, al desaparecer, por asesinato, los que los desempeñaban. Las orga-

FUMADOR:

El sacrificio que te cuesta privarte de un cigarrillo para la Obra Católica de Asistencia al Herido, debe ser para tí motivo de alegría, porque le fumará un herido de la Patria.

El chantaje de la revolución mundial

Sabido es que se viene jugando a la revolución mundial por parte de quienes solo pueden soñar con su triunfo que se lo otorguen revueltos ríos de sangre.
Las recientes palabras de Largo Caballero, en una entrevista que ha publicado «Le Matin», son bastante expresivas a este respecto. Pero ahora vienen otras a cominada nuevo, porque proceden nada menos que de un jefe de la revolución mundial, el señor Alvarado de Vayo, mentor de aquel «Pero cuanto más se esfuerce la prueba, menos derecho conservarán los Estados a ignorar el auténtico sentido de la cruzada española».
Al defender la moción presentada por el gobierno de Valencia a la Sociedad de Naciones sobre nuestra guerra, Alvarado de Vayo ha atacado en su discurso, ante la Comisión política de aquella Asamblea, a Alemania e Italia con los argumentos consabidos.
Seguidamente, nos dice una autorizada referencia, hizo alusión a una posibilidad de sublevación de la opinión pública de los países democráticos contra la pasividad de sus gobiernos, si continúan olvidándose que detrás de los países totalitarios hay un peligro de guerra general.
Es decir, que si éste o aquel Estado de los llamados «democráticos» por los rojos no se decide a prestar a los hombres de Valenciana un auxilio parecido al de Rusia y Francia, por ejemplo, las organizaciones marxistas de aquellos países ejercerán sobre los respectivos gobiernos una presión revolucionaria que sea bastante a superar todas las resistencias y cautelas.
¿Qué peligro de guerra general es ese a que capciosamente se refiere Alvarado de Vayo? El pretexto para enardecer a la opinión que pueda seguirles, es falso de toda falsedad. No hay otro peligro que el de la revolución roja. Contra ella pelea genodadamente la España de Franco y no puede sentirse ajeno a nuestra cruzada todo pueblo que no haya perdido la conciencia de su ley histórica y el instinto de conservación.
Ningún país está inmune de riesgo semejante al que España ha sabido hacer frente. No confie nadie en su salud. El contagio bolchevique es mortal y si no fuese inmediato o fácil, tratan de precipitarlo y acrecerlo quienes no se resignan a que el mundo marche sin caer en la barbarie.
Universal por su trascendencia y largo alcance es la lección de sentido político y de heroísmo en la defensa de los más importantes postulados civilizadores que nuestra España está dando al mundo. La verdad de la causa española se corroborará, día tras día, por las palabras que lanzan los dirigentes de la política revolucionaria mundial y por los acuerdos, no siempre públicos, que adoptan los dos internacionales, que, hoy por hoy, se distribuyen la genuina representación del proletariado rojo.
Los Estados sanos tienen motivos más que suficientes para saber cuál debe ser su posición ante el dilema que Franco está resolviendo en España a favor de la civilización cristiana.

¡LABRADORES! España necesita de lo que vosotros despreciáis como insertible. ENTREGAD, todos, aquellos deshechos metálicos arrinconados en vuestras fincas y la ECONOMIA NACIONAL os quedará agradecida.

Formación de París
Grandes figuras militares francesas ante la España Nacional

«Francis Militar», cotidiano de los que es órgano efectivo de los que de mando del Ejército francés, dedica uno de sus editoriales a los resultados de un año de guerra en España, resumiendo y ha susyo los conceptos y estadísticas voluminosas que va firmado este artículo, que va firmado por el general Cuimann, son constatación de elementos de superioridad con que cuenta el general Franco en el dominio de los mares que bañan la península Ibérica, escribe dicho militar, corresponden sin duda alguna a los nacionales. Los rojos tienen más que navios varados, hundidos en sus puertos, y tripu-

Lector asiduo de la Prensa no la destruyas una vez leída, la Patria te lo reclama.

Comunicado oficial

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de septiembre.

EJERCITO DEL NORTE

Frente de Asturias.—En el sector oriental nuestras fuerzas han continuado su avance, ocupando Becena y Ydrante, al Oeste de Jorobeliga, alturas al Oeste de Mofredo y otras al Oeste de Ibeo. También se ha ocupado los crestos rocosos de Belluya, Eraya, Monedo, Sierra de Corbacheda, Talavero y los pueblos de Bobia, de Arriba y Bobia de Abajo, Villar y Onís.

Se ha vencido la resistencia opuesta por el enemigo, que ha sido duramente castigado, dejando en nuestro poder más de cien muertos, 65 prisioneros, 60 fusiles y tres ametralladoras. Se han pasado a nuestras filas 112 milicianos.

En el sector occidental, cañones en las posiciones de Grado. Frente de León.—Una de las columnas ha avanzado por la carretera de Tarna ocupando Torcos y limpiando en la zona del Sur hasta la línea de Maraña.

Han sido también ocupados Sestena, Peñarubia y Coguelidos. Se han enterrado más de 200 cadáveres enemigos y se han recogido armamento diverso y municiones.

Otra columna, a pesar de la resistencia enemiga, siguió su avance por la Sierra de Malporquera. En este frente se han recogido hasta hoy por las columnas de recuperación, 626 fusiles, varios

cientos de miles de cartuchos, muchas granadas de mano y gran cantidad de material de fortificación.

EJERCITO DEL CENTRO

Frente de Aragón.—En las últimas horas de la tarde de ayer, volvió a atacar el enemigo algunas de nuestras posiciones en el sector de Orna, siendo enérgicamente rechazado.

En el sector de Zuera se han ocupado Sarga, Regordillo, Loma opusquet, opusquet y opusquet opusido cogidos al enemigo treinta prisioneros, un tanque ruso, y abundante armamento y material. En los demás frentes sin novedades dignas de mención.

EJERCITO DEL SUR

En un reconocimiento efectuado en el sector de Granja de Torrehermosa, se han ocupado y recogido 27 fusiles del enemigo, dos fusiles ametralladores y varios efectos y material.

Se han presentado a nuestras filas diez milicianos y soldados de ellos con caballerías, equipo y armamento.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el sector de Zuera ha sido derribado un avión enemigo por nuestras ametralladoras anti-aéreas.

Salamanca 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Información general

El tribunal de espionaje en Cataluña

San Juan de Luz.—Comunican de Barcelona que el tribunal de espionaje recientemente creado en Cataluña, está presidido por Ovsienko, hermano del cónsul general soviético en Barcelona, y el cual ejerce además en Barcelona, aunque no oficialmente, las funciones de ministro de Gobernación.

La asamblea de federaciones rojas

Valencia.—Una comisión de la U. G. T. ha visitado a la Ejecutiva para dar a conocer los acuerdos tomados en la reunión tenida con ocasión de la Asamblea de Federaciones sobre expulsión de esta organización. Los comisionados, que fueron recibidos, entre otros, por Largo Caballero, expusieron la necesidad de reintegración a la U. G. T. de los expulsados. Largo Caballero vió con desagrado esta pretensión de los obreros y para salir afuera del paso les dijo que primeramente habían de presentarse por medio de documentos acreditativos.

La contestación de Largo indignó a la Comisión, que condenó su manera de proceder y la de la Ejecutiva, por haber expulsado a los obreros de la U. G. T., alegando la falta de pago en sus cuotas, cuando lo cierto es que no podían hacerlo por carecer de medios económicos.

Esta entrevista, por su resultado, imprevisto ha dado lugar a que las Federaciones hayan escrito una carta para decir que una comisión hará la petición formalizada mediante la presentación de los documentos; pero que la cuestión había de ser contestada inmediatamente.

Que no se acerque nadie al puerto

Barcelona.—Por todos los medios se ha dado a conocer al vecindario una nota en la que se dice que por ningún motivo se acerque nadie al puerto. También se advierte que la fuerza pública que le acorda tiene orden de hacer fuego contra cuantas personas intenten aproximarse. Esta medida ha sido comentada en el sentido de que la determina-

ción obedece a temores de qué puedan producirse desórdenes para el apoderamiento del referido puerto.

Miajas

Madrid.—A mediodía recibí a los periodistas el general Miajas para decirles que la tranquilidad era completa en todos los frentes madrileños. Únicamente en la posición del Peral el enemigo la cañonea intensamente.

Maura, Portela y del Río, en Valencia

Vitoria.—Han llegado a Valencia, procedentes de Francia, Miguel Maura, Portela Valladares y Guerra del Río, para asistir a las sesiones de Cortes que habrán de inaugurarse el próximo día primero de octubre.

El asalto a los Escolapios

Madrid.—La policía ha entregado ayer al Juzgado correspondiente, a catorce personas de las que se encontraban en el edificio de los Escolapios.

Cuando después de una fuerte lucha consiguieron tomar los Escolapios las noticias oficiales rojas hablaron de veintiseis detenidos. Ahora sólo son catorce.

Dice Martínez

Valencia.—Martínez Barrio manifestó ayer mañana a los periodistas que acudirían en masa a pedirle noticias de su entrevista con Giral, que por el momento no tenía que comunicarse ninguna noticia de carácter político porque la entrevista que acababa de hacer al ministro de «Estado» tenía carácter particular.

Como los informadores insistieran repitiendo que carecía de noticias de toda índole. Incluso—dijo—todavía no se me ha hecho ninguna petición oficial para las próximas sesiones. Hasta la fecha va a resultar un Parlamento muy crítico.

Días críticos para Valencia

Moscú.—El corresponsal del diario ruso «Izvestia» publica unas notas de su correspondencia en Ginebra. En ellas, se dice que después del discurso de Alvarez del Vayo, el Gobierno de Valencia atraviesa en la actualidad días muy críticos.

Sin mantas ni colchones

Valencia.—La carencia de lanas y productos para la fabricación de mantas y prendas de abrigo es total en toda la zona mandada por el gobierno de Valencia. Debido a ello se ha dictado una disposición que publica el «Diario Oficial de Defensa», por la

que se ordena la entrega de mantas y colchones que se hallen en posesión de todos los ciudadanos, advirtiéndose que sólo pueden quedarse con un colchón y una manta por cada cama que se utilice con normalidad.

La farsa roja

París.—Telegrafían de Valencia a «Le Temps» que ha llegado a la capital levantina el presidente del Gobierno rojo Negrín, el cual visitó enseguida a Azana, haciéndolo a continuación con Prieto y Zugazagotia. En un próximo Consejo de Ministros Negrín dará cuenta de sus gestiones en Ginebra, y en el mismo se cambiarán impresiones sobre la apertura del Parlamento, que como se sabe está fijada para el día 1 de octubre en Valencia.

La S. de N.

Ginebra.—La sexta Comisión de la Sociedad de las Naciones se reunió ayer tarde para discutir el problema español.

Ivon Delbos se expresó favorablemente por el Comité de No Intervención. El representante de Inglaterra dijo que después de los acuerdos de Nyon la situación había cambiado de aspecto totalmente.

Méjico se puso al lado del Gobierno de Valencia abiertamente.

Noruega abogó por un armisticio y Litvinov dijo que si hiciera falta otra política que la de No Intervención, sería necesario ponerla en juego.

A propuesta del presidente se nombró un Comité que habrá de redactar un plan para estudiar de nuevo el conflicto español.

Diputación provincial

CEDULAS PERSONALES.

Esta Corporación en sesión celebrada el día 25 del pasado mes de agosto acordó abrir en esta capital el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales del presente ejercicio, por plazo de dos meses, que empezará a contarse desde esta fecha y terminará el día 31 de octubre próximo.

Estando en el ánimo de la Comisión Gestora no acceder más plazos que los dos meses que se señalan, los contribuyentes no deben dejar para los últimos días el proveerse de las cédulas, esperando acudan desde el comienzo del período voluntario a sacralas, o tomarlas en su domicilio contribuyendo así a la normalidad en la recaudación del impuesto y ayudando patrióticamente a la Diputación para que pueda atender con puntualidad las múltiples obligaciones que sobre ella pesan en estos momentos.

Burgos 1.º de septiembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El presidente accidental, Buenaventura Conde.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo

Carretera de Madrid, 5. Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. A serrado particular. Ventas a plazos y al contado.



MOCES PARA SEGAR GUADAÑAS. UTILES PARA LA AGRICULTURA Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 5º Burgos

Gran Hotel Castilla-Restaurante

NUEVA INSTALACION

CALLE DE VITORIA-Frente al Diario de Burgos

BURGOS

Servicio a la carta y menú

HERNIADOS

GABINET ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIA DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA. — BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Utilizados en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas torcidas. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y delvachnes de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la hernia flotante, descenso de estómago, eventraciones y mellizas para el parto.

APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta curación de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

El catolicismo de los vasco-rojos

Un sacerdote burgalés asesinado en Vizcaya

Se va haciendo la luz en medio de tantas tinieblas. Ya todos saben a qué atenerse por lo que se refiere a los «pístmos» católicos vascos. Cuentan en su haber «religioso» con iglesias destruidas, conventos incendiados y más de medio centenar de asesinatos de personas consagradas a Dios. Así entendían la Religión los que no dudaron en ir del brazo con los que hacían tabla rasa de toda vida espiritual y se ufanaban llamándose los Sin Dios. ¡Pobres llusos! Y querían hacer de la República de Euzkadi, arrancada a cuajo del tronco vital de España, el país religioso del mundo.

Entre ese elevado número de sacerdotes mártires sacrificados por la herda rojo-soparatista hay uno burgalés, natural de la villa de La Horra. Se trata de don Daniel Esteban y Esteban.

Hallábase este benemérito sacerdote en Bilbao al iniciarse el Glorioso Movimiento Salvador. A los antros de la fiera vasco-rusa llegó su nombre, que fué a engrosar las listas de los enemigos del régimen. Un sacerdote... ¡Oh vergüenza de los «católicos» gobernantes de la católica Euzkadi!

Desde entonces los satélites de las checas bilbaínas no se dieron en su busca punto de reposo hasta que un buen día setembrino atraparón la codiciada presa. Fué en el camino de Baracaldo a Bilbao. Para detenerle hicieron parar el tren. Una vez que hubo descendido, le interrogaron allí mismo, y después...

A la mañana siguiente, en la carretera de Regato aparecieron tres cadáveres horriblemente maltratados. Eran de otros tantos sacerdotes y uno de ellos identificado por una tía de la víctima, resultó ser el de don Daniel. La bestia marxista se revolvió de gozo en su cubil, porque había consumado su crimen, ensañándose en el cuerpo de un ministro del Señor, lo y tener un gran amor a su Patria. La madad de unas señoras de Acción Católica, que presenciaron, doliéndose en su impotencia, el trágico drama, en el que fueron parte activa también otras mujeres—lorras—que dijo Unamuno, recogió los despojos de este mártir, a los que dieron cristiana sepultura en el cementerio de Baracaldo. Ocurrió todo esto el día 13 de septiembre del pasado año.

Querido Daniel, ya no te verás más en la tierra, que trocaste entre dolores de mártir por las dulzuras del Paraíso. Tampoco te verán tus padres, que sufren en la ausencia. Pero tú nos ves a todos y sigues estando con nosotros. Adiós, hasta el Cielo. F. CALVO ESTEBAN.

El día de caza para los heridos

No podía ser de otra manera. Burgos no puede faltar jamás en demostrar su corazón magnánimo, aún no se ha visto que los burgaleses hayan dejado mal puesto su nombre legionario de hospitalarios y caritativos, así lo demuestran siempre y lo acaban de demostrar en el día de «Caza para los heridos».

La invitación lanzada para ello por la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia ha sido acogida unánimemente con gran entusiasmo, todos los aficionados han querido contribuir a que nuestros heridos de guerra disfrutasen de las delicias de un plato de riquísima caza, demostración hermosa del cariño tan sublime que todos sentimos por quienes privándose de todo defienden a nuestra querida Patria.

Orgullosos podemos estar de ser burgaleses, la invitación, solo una ligera invitación lanzada pobremente por esta Sociedad de Cazadores, ha dado un resultado halagador puesto que de primera intención fueron entregadas pasadas de quinientas caza para los heridos, y aun hoy siguen los envíos de perdices, liebres, etc. con el mismo fin.

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, satisfecha del resultado no puede pasar sin demostrar su agradecimiento a todos sin distinción. Sabemos el sacrificio que para algunos ha representado cazar y ni probar ni vender una perdiz, más seguros estamos que de inmensa satisfacción les ha servido solo el pensar que con aquel pequeño sacrificio nuestros hermanos heridos han visto lo mucho que se les quiere y que con su gran corazón, noble y caritativo han dejado el nombre de Burgos, nuestra Patria chica a la altura que le corresponde.

¡Muchas gracias, compañeros, muchas gracias! Por la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, J. ARROYO JALON.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULYO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

PIDA USIED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEEDORA — SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros - Concepción, 28 - Burgos

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ROPAS: El domingo 10 de octubre

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 17 de octubre.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos hasta el día 7 de octubre inclusive, en la sección de ropas y hasta el 14 de octubre inclusive, en alhajas y otros efectos.

2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los dos días anteriores a las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.

3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

El vigor y pujanza del antiguo gladiador puede adquirirse con el famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Si usted carece de apetito y siente envejecimiento prematuro, tome este enérgico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina para combatir con éxito seguro:

INAPETENCIA NEURASTENIA DESNUTRICION AGOTAMIENTO

Puede tomarlo en todas las épocas del año, pues es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más suave y eficaz contra estreñimiento y bilis. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

PRIMER ANIVERSARIO EL JOVEN Don Enrique Saldaña Caballero

(Miembro y Tesorero de la Juventud Católica de S. Gil y Legionario de Esp. fa) Murió gloriosamente por la Patria, en Burgos, el 30 de Septiembre de 1936, a los 29 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de S. S. R. I. P.

Sus afligidos padres, don Constantino Saldaña (Jefe de Negociado de Hacienda) y doña Francisca; hermanos, don Ignacio (Jefe de Negociado del Excmo. Ayuntamiento) y doña Elena; hermana política, doña Florentina Pardo; sobrinos, María-Ignacia y Jaime; tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades que sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Gil Abad, el jueves, día 30 del actual, a las ONCE, y a las Misas que se celebren en Isar y Convento de Nofuentes; actos de caridad por los que les vivirá agradecidos.

Burgos, 29 de Septiembre de 1937.

Durante la vigilia se dará una misa en el altar del Santísimo Cristo y otra en la Dolorosa.

Del frente de Asturias

Salamanca.—El enviado especial de la Oficina de Prensa del Cuartel General Odel Generalísimo «El Tebib Arrumi», remite desde el frente de Asturias una crónica en la que dice entre otras cosas:

Calma chicha en casi todo el frente de Asturias, con algunos tiroteos que otros. Se ve que el enemigo tiene pocas ganas de pelear.

Por el frente de León hemos continuado avanzando con verdadera facilidad por el sector del Sur, progresando sobre la carretera de Tarna y ocupando Tornos, y habiendo llegado las tropas por la zona Sur hasta la línea de nuestra antigua posición de la Maraña y dejando guarnecidos Los Sestales, Peñarubia y Cabrero.

Nuestros soldados se han dedicado a la piadosa tarea de enterrar los cadáveres de los mineros rojos y hoy han dado tierra a más de trescientos.

Hemos cogido un mortero del 81, varias ametralladoras, fusiles ametralladores, cajas de bombas de mano y cajas de municiones de 192. Y, para no

cañar a ustedes, les diré que hoy en este sector hemos cogido al enemigo 626 fusiles y 230.000 cartuchos.

La otra columna que opera por este sector, es decir, la de Lillo, continúa también su avance en el día de hoy por la Sierra de Malporquero, si bien ha encontrado mayor resistencia, sin duda por las concentraciones que ya se habían notado estos días con un movimiento inusitado por las carreteras de Trubia, Pravia y Oviedo. Estas concentraciones han sido muy duramente batidas por nuestra aviación.

A continuación hace el autor de la crónica una rectificación acerca de la aviación que actúa por el sector de León y termina con un telegrama dirigido por los muchachos de las Brigadas de Navarra al General Gómez Jordana. Presidente de la Junta Técnica del Estado, adhiriéndose con el mayor entusiasmo y cariño a la petición de que el día primero de octubre sea declarado Fiesta del Caudillo.

EL TEBIB ARRUMI.

El Caudillo redimirá de la miseria en que viven a las masas humanas que hoy se extienden en arañar suelos estériles, y que serán trasladadas a las nuevas tierras cultivables

Las muchachas Escuela de Música del burgalesas Orfeón Burgalés

Con el mensaje dirigido a los «Caballeros cadetes del Alcázar de Toledo», las muchachas burgalesas han entrado gentilmente en la Historia Leonesa en el «Diario Vasco», que con motivo del aniversario de la liberación gloriosa del Alcázar, en las oficinas—Prensa y Propaganda de Guipúzcoa—se ha inaugurado una valiosísima exposición. En ella figuran un plano del camino seguido por las fuerzas libertadoras, proclamas autógrafas del Generalísimo Franco y del glorioso general Mola dedicadas a los heroicos defensores del Alcázar, el plano de defensa de éste, original del general Moscardó, y que sirvió al mismo durante el asedio.

Entre éstos y otros históricos documentos figura el «Mensaje de las Muchachas Burgalesas a los Cadetes del Alcázar». Como burgalesas nos llena de orgullo que el nombre de nuestras bellas paisanas—raudo en el azul bajo las brillantes estrellas—que de unido a la gesta heroica demostrando que las florecillas que la dulce Jimena deshojó ante su héroe no se han secado, florecen siempre en la tierra del Cid.

A partir de esta fecha queda abierta la matrícula para asistir a las clases de solfeo y piano durante el curso de 1937 a 1938.

Horas de inscripción: Por la mañana de 12 a 2 y por la tarde de 6 a 8 en el domicilio del Orfeón, San Lorenzo 31 y 33.

Las clases comenzarán el día 4 de octubre.

Burgos 23 de septiembre de 1937.

—El secretario, Gonzalo D. de la Lastra.

Notas.—El importe de la matrícula es solamente de cinco pesetas por todo el curso. Para los orfeonistas o sus hijos la matrícula es gratuita. Tienen, por lo tanto los amantes de la buena música ocasión propicia, y en condiciones plenamente económicas para dedicarse a su estudio y perfeccionamiento. La enseñanza está a cargo de un nuevo y competidísimo profesor.

Conforme a lo determinado por el reglamento se admiten también inscripciones de socios orfeonistas de ambos sexos.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Exámenes para el miércoles.

A las nueve y media de la mañana, Segundo curso de enseñanza colegiada y libre.

A las diez de la mañana, Agricultura (Plan de 1903) enseñanza oficial.

A las once de la mañana, Dibujo segundo curso enseñanza libre. (Plan de 1903).

Burgos 28 septiembre de 1937.—El secretario, Teófilo López Mata.

Notas de la Alcaldía

Se ruega a don José Fernández Polo y don Eugenio José Rionda Suárez, se presenten a la mayor brevedad posible en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

—El mozo Isidro Monje «Montes», que nació en Gumiel del Mercado y perteneciente al segundo trimestre del reemplazo para el Ejército correspondiente al año 1929, se presentará a la mayor brevedad en el Negociado de Quintas de la Secretaría municipal, para enterarse de un asunto que le interesa.

En el Casino, en el café, en casa, acordados de los que pasan frío en el frente.

Liceo Zorrilla

Dirigido por los HH. Maristas

Desde el día 28 de Septiembre al 4 de Octubre, estará abierta la MATRÍCULA, PARA TODOS LOS ALUMNOS DEL CURSO PASADO, de Primera Enseñanza, Bachillerato y Comercio; Internos; Medipensionistas y Externos.

A partir del día 5 de Octubre, si quedan plazas libres, se admitirán alumnos de nueva entrada.

EL BACHILLERATO se estudiará por enseñanza COLEGIADA O LIBRE, a elección de las familias.

OBSERVACION IMPORTANTE.—Por falta de personal, debido a las actuales circunstancias, nos vemos obligados a suprimir el SEXTO AÑO DE BACHILLERATO, durante el Curso 1937-1938.

La apertura del Curso tendrá lugar (D. M.) durante la primera quincena de Octubre, y oportunamente se anunciará el día, por la Radio y la Prensa local.

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES

De venta en Burgos, Cereñal Díaz-Guemes y en todas las Droguerías

Aniversario de la muerte de Don Alfonso Carlos

Hoy hace un año falleció en Viena víctima de un accidente de automóvil, el que fué Augusto Caudillo de la Tradición española don Alfonso Carlos de Borbón y Austria de Este.

Su muerte causó hondísima impresión en todos los corazones tradicionalistas, pues no en balde, era el Augusto finado, encarnación viva del pensamiento tradicional que durante un siglo tremoló la Comunión Tradicionalista sus banderas, cuando el mundo, sordo a la voz de sus pensa-

dores, marchaba por caminos de perdición.

Dios quiso arrebatarnos la vida preciosa del egregio andiano, que a buen seguro estará gozando de la presencia de Dios y pidiendo por los suyos y por España ante el Trono del Altísimo.

Ante su augusta esposa doña María de las Nieves de Braganza, renovamos en este día los sentimientos de nuestra condolencia, a la par que le enviamos el testimonio de nuestra veneración y respeto. Y.

Préstamos a los labradores

El Banco de Bilbao pone en conocimiento de los labradores que piensen solicitar préstamos que para hacer la petición y enterarse de la forma en que el Banco les concederá los préstamos, no necesitan imponerse los gastos de viaje y estancia en la capital, que encarece la operación, ni perder un día de labor en estos momentos importantes de la siembra.

La dirección para estas cartas será: BANCO DE BILBAO.—BURGOS.

Y a correo seguido recibirán del Banco explicación clara y concreta de los requisitos necesarios para formalizar la operación, pudiendo anticiparles que el Banco de Bilbao, ha de procurar que en cuantos casos sea posible no tengan necesidad de pejar a terceras personas el favor de su firma para formalizar su préstamo, a fin de que el conocimiento de la necesidad o de la conveniencia de solicitarlo no salgan del seno de la familia con objeto de que fengan así la independencia y la libertad que en los pueblos les son tan convenientes en este orden de cosas.

Burgos 28 de septiembre de 1937.—Segundo año triunfal.—Banco de Bilbao, Sucursal de Burgos.—El director, José García Alía.

Gobierno Civil

El señor Gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Secretario provincial de Asistencia a Frenes y Hospitales.

Coronel de Estado Mayor, don Félix Campos-Guereña.

Doña Manuela Pérez Elorriaga, maestra nacional de Lencos.

El general Sousa, presidente de los Consejos de Guerra permanentes de oficiales generales.

El coronel señor Iliana.

Don Tomás López, párroco de Tardajos.

Doña Josefina María de Belda.

Señorita Adela de Belda.

Señor alcalde de Cascajares de Bureba.

Señora de don Salvador Casado.

Don Narciso Sanz González.

Ayuntamiento de Santa María Mercedillo.

Señor alcalde de Valles de Palenzuela.

Señor alcalde de Caleruega.

Señoritas Ana María Casado y María Gloria Sol.

Jefe provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las Jons.

Donativos recibidos en este Gobierno Civil:

Sr. Alcalde de Sedano, 245 pesetas, producto de una subasta de lana.

Sr. Alcalde de Sotresgudo, 30 pichones.

Sr. Alcalde de la Nuez de Arriba, 10 pesetas, procedentes de una multa.

Ayuntamiento de Barrio de San Felices, 2 liebres y 2 perdices.

Banco de España ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito voluntarios intransmisibles, núm. 2.442, 2.443, 2.460 y 2.461, de pesetas nominales 10.000 cada uno en acciones de La Zaragozana S. A., constituidos en esta Sucursal el 6 de noviembre de 1929 los dos primeros y el 10 de Febrero de 1930 los siguientes, a nombre de La Zaragozana, Fábrica de Cervezas se anuncia al público por segunda vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes desde la fecha de publicación del primer anuncio, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento vigente del Banco de España advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna esta Sucursal procederá a expedir el correspondiente duplicado de cada resguardo, anulando los primitivos, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad Zaragoza 28 de Septiembre de 1937. El Año Triunfal.—El Secretario, Miguel Bernat.

Los coros Pro-Patria a Miranda de Ebro

Con el mayor entusiasmo y el más liosniero triunfo, regresaron de Miranda de Ebro los coros escolares Pro Patria que en una verdadera cruzada de espafiolismo se proponen recorrer distintos pueblos de la provincia y diferentes puntos de España.

El recibimiento que se tributó a los coros Pro Patria y a las milicias juveniles de Flechas y Peñafortes que fueron a Miranda, fué apoteósico, pues toda la población escolar, miliciana y vecindario, se sumó a los actos celebrados con todo entusiasmo, siendo desbordantes los vivas a España y al Generalísimo.

Los coros enviaron al Caudillo desde Miranda, un respetuoso telegrama de saludo y adhesión.

Mañana daremos cuenta de los actos celebrados que se vistieron todos la mayor solemnidad y brillantez.

Muy en breve los coros visitarán Briviesca.

SUSCRIPCION para el acorazado "España"

Suma anterior 164.350,05.

Ayuntamiento y vecinos de Villalajo 61,15.

Don Florencio García Barriuso 5.

Santiago Díez Bañuelos, 5.

A. M. P., 100.

Ayuntamiento y vecinos de Piedrahíta de Juarros, 59,00.

Ayuntamiento de Revilla Vallejera, 50,00.

Vecinos de id. id. 74.

Capataces Camineros y Auxiliares de Burgos, 564,00.

Vecinos de Quintanilla Somuñó (2.ª vez) 3,50.

Don Agapito Vegas, 5,00.

Don Fernando Vegas, 10,00.

Ayuntamiento de Aranda de Duero, 5.ª vez, 633,00.

Señora viuda de Estévez, doña Fidela González, 50,00.

Ayuntamiento y vecinos de Ata puerca y su agregado de Olmos 60,00.

Ayuntamiento y vecinos de Bañuelos de Bureba, 12,80.

Suma total 166.043,00.

Continúa abierta la suscripción en el Gobierno Civil.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros

FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola núm. 1

Seguros de INCENDIOS COSECHAS TRANSPORTES ACCIDENTES y otros ramos

Subdirector en Burgos

LUIS GALLARDO

Oficina: General Mola 17 1.ª—Tel. 1570

Nota del Gobierno Civil

En la administración de la Continental Auto, S. A., de esta ciudad, se encuentran depositados, por no haberse podido entregar a los destinatarios ni haber sido reclamados, los paquetes que se expresan en la siguiente relación.

Una caja, para don Alberto Sanz, de Soncillo; un bulto, para don Anselmo Bocanegra de Santa María Mercedillo; una caja para don Albino Puente, de Burgos; un saquito para don Aniceto López, de Burgos; un paquete, para don Antonio Martín, de Burgos; un bulto, para don Benito Pérez, de Burgos; un paquete, para don Casto Cid, de Burgos; un paquete, para don Ciraco Benito, de Pinilla Trasmonte; un paquete, para el director de «La Bureba», de Briviesca; un paquete, para don Eugenio Ayuso, de Burgos; una caja, para doña Eduviges Calvo, de Cardenadijo; un bulto, para don Eugenio Heredia, de Burgos; una caja, para don Esteban Arrabal, de Sedano; un bulto, para don Esteban Oración, de Burgos; un paquete, para don Fernando Portugal, de Burgos; un paquete, para don Felipe Antón, de Burgos; un bulto, para don Gregorio Román de Urones un garraón, para don Gabriel Escolar, de Burgos; un bulto, para don Juan Ugartandía, de Madrid; un paquete, para don José García, de Burgos; un bulto, para don José Huarte, de Soncillo; un bulto, para don Julio García, de Burgos; un paquete, para don José Yarra, de Burgos; un bulto, para don Lorenzo Izquierdo, de Quintanilla Escalada.

Un paquete para don Lucio Moral, de Burgos; un bulto, para don Nicolás Montes, de Burgos; un bulto, para don Miguel Abuzza, de Quintanilla Escalada; un bulto, para don Miguel Gomeno, frente de Villarcayo; un paquete, para don Manuel Revilla, de Villanueva; un bulto, para don Mariano Beltrán, de Burgos; un bulto, para don Matías Lizarrá, de Burgos; una caja, para don Pablo Rocha, de San Felices; un bulto, para doña Rosario Porras, de Burgos; un bulto, para don Sisinio Vázquez, de Basconcelos del Tozo; un bulto, para don Teodoro Pérez, de Burgos; ocho paquetes, un talego y una bianda, sin dirección; un paquete de Vitoria para doña Carmen Uzdudum, de Burgos; una caja de San Sebastián, para don Antonio Medinabidea, Robregordo; un paquete, para don Jacinto Alonso, Cob, otro de San Sebastián, para don Juan Gabbellanes, otro de Coruña Conde, para don Eleuterio Hernando, de Espinosa de Bricia; otro de Paradores,

para doña Eusebia Díaz, Quel (Logroño); otro de San Sebastián, para don Francisco Lasa, Artillería Montaña 2, quinta batería otro para don Emiliano Fernández, regimiento San Marcial, 1.ª compañía; otro, sin dirección, contiene jersey negro; otro, para don Jacinto Cerezo, San Marcial, compañía 32; otro de Ayanda, para don Agustín Hernando de Falange Soncillo, otro para don Máximo Manzanar, de Sotresgudo; otro para don Eloy Ruiz, San Marcial, 2.ª compañía, 8.º batallón; otro, para don Eraclio Cruzada, San Marcial, 31 compañía, 6.º batallón; un bulto para don Hermenegildo González de Sedano; otro de San Sebastián, para Cuartel Falange, Sección Santander-Burgos, devuelto; otro de Vitoria, para don Francisco Elorza, chófer del Equipo Quirórgico, Hospital, Robregordo; un paquete de Tofoa, para don Agustín Berceciartua, Regulares de Allicemas, número 5, ametralladoras del tercer labor; un bulto para don Simón Merino, regimiento San Marcial, ametralladoras 80 batallón; un saco para don Andrés Gil de Diego, regimiento San Marcial, compañía 32; un bulto para don Andrés Sáinz González, regimiento San Marcial, 1.ª compañía, 6.º batallón; un paquete, de San Sebastián para don José Pagola, Sanidad Militar, Sección Montaña; un paquete para don Jesús Castellanos Rivas, Guardia civil, Barrio de Bricia; un bulto para Jesús Asenjo Almon, San Marcial; un paquete para don Benedito Casado, regimiento Bailén, segunda compañía, 131 batallón; un saco, para doña Lucía Solavá; un bulto de Somosierra, para don Bruno Riquero (Quintanilla), Albillos; un paquete, para don Mariano López Aranzá, columna Sagardía, tercera compañía, quinto batallón, Avión de la Lora; un paquete de Burgos, para don Graciano Aguilera, San Marcial, 28.ª compañía; un paquete de San Sebastián, para don Sebastián Nazabal, Concepción 20, 4.º de Burgos (desnecado).

En su consecuencia he acordado hacerlo público por medio de la prensa local y radio para general conocimiento, previniéndose que si en el término de 30 días no se presentan los interesados o personas legalmente autorizadas a recoger en aquella administración los referidos paquetes se dispondrá de ellos destinándose a fines benéficos, el contenido de los mismos.

Burgos 27 de septiembre de 1937.

Sección Agronómica de Burgos

AVISO A LOS FABRICANTES DE HARINAS DE ESTA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, Junta Técnica del Estado, en orden de 22 del actual, me dice lo siguiente:

«Para el debido cumplimiento del último párrafo del artículo 9.º del decreto número 341 esta Comisión ha dispuesto que los fabricantes de harinas no podrán cerrar ni suspender las compras de trigo mientras no tengan debidamente cubiertos sus cupos mínimos de compra mensual.»

A tal fin por esta Sección Agronómica se harán las oportunas visitas de inspección para comprobar si ha sido cumplido lo dispuesto.

Burgos 27 de septiembre 1937.—Segundo año triunfal.—El ingeniero jefe accidental, Manuel Pardo.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

PRESTAMOS SOBRE TRIGO

La Caja de Ahorros municipal de Burgos, queriendo colaborar a la solución del problema triguero, obra nacional cuya resolución es un hecho gracias a las disposiciones emanadas del Jefe del Estado de la nueva España, Generalísimo Franco que ha acudido en socorro de clase tan sufrida como es la agrícola, ha acordado la concesión de préstamos con garantía de trigo hasta la suma de dos millones y medio de pesetas.

Estos préstamos se harán al interés del 4,75 anual y se concederán por el 75 por 100 del valor del trigo que se pignore al precio de la tasa oficial.

Todos aquellos labradores a que les pueda interesar la clase de operaciones, pueden dirigirse a las oficinas de esta Caja de Ahorros donde se les facilitarán cuantos datos deseen y los impresos necesarios para poder solicitar y realizar los referidos préstamos.

Burgos 25 de septiembre de 1937. El Director-Gerente Ricardo D. Oyuelos

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia

Habiéndose procedido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad al cobro de arbitrio sobre derechos o tasas por servicio de alcantarillado, esta Corporación desea hacer constar, para el mejor conocimiento de todos sus asociados, que con fecha 18 de Enero del corriente año interpuso, en defensa, como siempre de los intereses que representa, la correspondiente reclamación contra la Ordenanza reguladora del nuevo arbitrio, reclamación que fué desestimada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en su resolución de 3 de marzo.

Contra expresada resolución se ha seguido por la Cámara el recurso concedido ante la Junta Técnica del Estado (Comisión de Hacienda) cuyo superior organismo ha dictado su fallo con fecha 2 de agosto en el sentido de desestimar en parte nuestro recurso, reservando en otros extremos, conforme con la cuestión en este orden planteada, la competencia al Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo cuyo definitivo recurso está pendiente de tramitación.

Los datos y antecedentes a que se refiere esta nota, están a disposición de todos los propietarios de la Capital a los que con el mayor gusto informará esta Cámara en todo momento.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 10 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Bazar

"LA COCINA"

Casa especial en utensilios para Cocina y Comedor

LOZZA

CRISTALERIA

Vicente P. Canales

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

VISITA DEL EBAJADOR DE ALEMANIA.

En la mañana de hoy ha cumplimentado a S. E. el presidente de la Junta Técnica del Estado, conde de Jordana, el embajador de Alemania, von Stohrer.

UNA COMISION DE BILBAO.

También ha visitado al general Jordana para hablarle de varios asuntos de interés para Bilbao, una representación de la Banca, Industria y Comercio de la que forman parte los señores don Pedro Careaga Basarte, consejero del Banco de Vizcaya; el ingeniero de minas don Eduardo Merello; don Perdo Galindez Vallejo, abogado de Bilbao; don José Carosa Rodríguez, presidente del Circulo Mercantil de aquella capital; don Alfonso Churruco Calbetón, ingeniero industrial; don Victor Urrutia Usola, ingeniero de Caminos; don José María Oriol Urquijo, ingeniero, jefe de F. E. T. de Vizcaya y el presidente de aquella Diputación.

VISITAS.

El general Jordana ha recibido en el día de hoy las siguientes visitas:
General Lombarte, jefe de las fuerzas aéreas de Marruecos.
Don Manuel Otero, coronel de Intendencia de la Armada.

La Peregrinación a Santiago

Recibimos el siguiente telegrama Santiago 27: Salimos hoy camino Orense estancia gratísima Santiago todos bien.
Marcelino Bolinaga.

S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián.

Consulta en Burgo: sáb. y dom. General Mola, 1. Teléfono, 1.982

ESTUDIOS MILITARES

POR EL CAPITAN DE INFANTERIA D. GERARDO GONZÁLEZ RUIZ

Logística, Topografía, Ingeniería, Fortificación, Ent. de, T. misiones, Contabilidad y Documentación.

CON MAS DE 80 FIGURAS ADEMAS DE LOS SIGNOS TOPOGRAFICOS

Obra interesantísima de gran utilidad para el Ejército y Milicia Nacional.

2.ª Edición - Precio del Ejemplar 5 ptas.

De venta en las buenas librerías y en la Imprenta de EL CASTELLANO, donde se ha editado.

Ciñas López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

Guía Profesional

F. Urraca

OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRIANES

Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

San Cayo, 18 Teléfono 1311

Doctor Muñoz Casas

Enfermedades de la piel y venereas

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

GABRIEL SALA

DENTISTA

Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Cruz Roja Española

En la Asamblea provincial de esta benéfica Institución se necesita un conductor de automóvil para el servicio de los hospitales de esta capital.

Los interesados deben presentarse de 5 a 7 de la tarde en el Dispensario de la Cruz Roja, calle de Emperador

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA DE SEGUNDA LINEA

Los camaradas y las Escuadras que han de prestar servicio de guardia, los próximos días en la carretera de Madrid son los siguientes:

Día 30.—Escuadra 11, jefe de día, camarada Eladio Escudero Vitoriano, subjefe de la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria.

Día 1.º de octubre.—Escuadra 12, jefe de día, camarada Laureano Angulo Angulo, jefe de la 1.ª Falange de la 2.ª Centuria.

Se ordena a todos los camaradas componentes de la Escuadra 14 que, sin falta ni pretexto alguno, se presenten en esta Jefatura Local, mañana miércoles día 29 a las 20 horas en punto.

Todos los jefes de Escuadra se presentarán en esta Jefatura Local, de 5 a 7 de la tarde, el día que a su Escudra le toque de guardia.

A los que les corresponda en domingo, se presentarán el sábado anterior.

Todos los camaradas de segunda línea no encuadrados en la primera, que deseen prestar un buen servicio retribuido, se presentarán en esta Jefatura Local, de seis a ocho de la tarde, para enterarse de las condiciones de dicho servicio.

Necesitando 30 camaradas la Centuria de Burgos que presta sus servicios de orden y policía en Bilbao, se pone en conocimiento de los camaradas que deseen incorporarse para dichos servicios se pasen por el Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de diez a una y de cuatro a seis.

Tribunales

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre don Pedro Arellano contra La Sociedad Anónima Punticular de Archanda.

Fernández Villa Hermanos

FRANQUEROS Casa fundada en 1872

BANCA - BOLSA - CAMBIO Compra de oro - Pago de cupones

CAJA DE AHORROS

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El correspondiente al lunes contiene los decretos siguientes:
Decreto núm. 357. Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Manuel Palenzuela Arias.

Decreto núm. 358. Idem ídem al coronel de id. don Salvador Múgica Bohigas.

Decreto núm. 359. Idem ídem al coronel de idem don Antonio Perales Labayén.

Decreto núm. 360. Idem ídem en atención a los méritos de guerra contraídos al coronel de ingenieros don Juan Vigón Suro-Díaz.

Decreto núm. 361. Nombrando presidente del alto Tribunal de Justicia Militar al Excmo. señor don Emilio Barrera Luyando, teniente general del Ejército.

Decreto número 362. Disponiendo que el Excmo. Sr. don Nicolás Rodríguez Arias y Carabajo, general de división, cese en el cometido que se le confirió por decreto número 45.

Decreto núm. 363. Nombrando vocal del alto Tribunal de Justicia Militar al Excmo. Sr. don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, general de división.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden acordando nombrar delegados oficiales de España en el II Congreso internacional para la protección de la infancia, que se ha de reunir en Roma en octubre próximo, a los Excmos. señores don Antonio Maseda Bousso, vocal de esa Comisión y delegado extraordinario de Protección de menores y don Francisco Carrillo Guerrero, asesor pedagógico de dicha Delegación extraordinaria.

El primero desempeñará las funciones de presidente de la Delegación y el segundo las de secretario.

OFICIALIA MAYOR.

Se acuerda el traslado de don Manuel Giménez López, portero tercero de ministerios civiles, con destino actualmente en el Archivo general de Simancas, a la Dirección de Telégrafos, en Burgos, para prestar sus servicios.

SECRETARIA DE GUERRA

CURSILLO PARA HABILITACION DE AJUSTADORES PROVISIONALES.

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos nacionales, en los parques de Artillería, Burgos y Coruña, se procederá de Ceuta, Valladolid, Zaragoza a la apertura de un cursillo con objeto de que los obreros militares y civiles que tomen parte en el puedan llegar a conseguir la aptitud necesaria para ser habilitados como ajustadores provisionales cuando pasen a Cuerpos o dependencias.

Las bases por que ha de regirse este curso son las que figuran en el orden de 13 de abril último (B. O. número 177).

Los solicitantes deberán dirigir a los generales de los Ejércitos respectivos y al general jefe de las fuerzas militares de Marruecos, las correspondientes instancias de admisión por conducto regular y debidamente informadas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Pelidneros, pedid «Radiofix» para todos los aparatos y sistemas y «Antina» para sin hilos. Laboratorio Carasa. Rentería (Guipúzcoa)

Sebo fresco, a 1.55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Cables de acero preparados para remolcar, de todas longitudes. Paloma n.º 17. - Vinda de Felipe Ojeda.

Coche niño buen uso, véndese baratísimo. Razón: Nuño Rasura 14-2º

Cubos - Barrafonos - Botellas Compra, Felipe Mingo, Fábrica de llaves. Almirante Bonifaz, 27 (esquina).

Vendo 250 ovejas, 2 ca bras y 2 yeguas con sus crías. Para tratar: con Lucas García en Villaverde Mogina.

Se venden varios muebles. Plaza de Vega, 22 y 24-3.º decha.

Conjuntos para dibujos industriales se necesita. PLAZA Y CIA. Plaza Mayor, 58 3.º

Arriendos y hospedajes Se necesita piso sin amueblar en sitio céntrico, calefacción, central y ser posible casa nueva construcción dirijir ofertas a este periódico.

Necesito piso amueblado. Dirijense: Puebla 88, 1.º, izquierda.

Almoneda Almoneda de varios muebles. Para tratar: Diego Lainez (Vadillos) núm. 6. 2.º piso, derecha.

Pérdidas y extravíos Pérdida día 27 de nueve décimos de Lotería. Ambulante número 4.

Pérdida de una yegua de tres para cuatro años de edad de talla casi unas ocho cuartas, pelo negro la cabeza acarorada con un poco de estroba y cencerro grande. Su dueño: Benito Pérez Delgado, en Presencia.

Pancorbo

Han tenido lugar en esta villa, durante los días 24 y 25 del corriente, solemnísimas fiestas patrióticas, religiosas, a las cuales el vecindario se ha asociado con entusiasmo indescriptible y con emoción nunca vista. Con ellas los pancorbinos han visto renacer con júbilo sus tradicionales manifestaciones en mala hora interrumpidas, desde que un régimen exótico intentó acabar con lo más sagrado de los pueblos: su fe y su tradición.

«Fiesta de gracias» es el nombre que corre de boca en boca a impulsos de un vivo sentimiento de gratitud hacia el Altísimo por los beneficios recibidos durante el transcurso del año transcurrido, poniendo por mediadora la Santísima Virgen de la Esperanza, tan venerada por el vecindario.

A la solemnísimas misa asistieron las autoridades locales, presididas por el señor Alcalde don Federico España García de la Torre y Ayuntamiento en pleno en la cual el Rvdo. D. Aurelio Murga, pronunció un elocuente sermón que enervó el sentimiento cristiano de los fieles, tan espléndidamente reflejado en sus actos de pública adoración a Cristo.

La procesión recorrió las principales calles de la población que aparecieron engalanadas, amenizando el cortejo la Banda municipal que dirige el maestro don Carmelo Vila Quiroga.

Por la tarde, a las solemnes Vísperas, asistió el Ayuntamiento y autoridades locales y una multitud de fieles hasta rebosar el templo parroquial.

El día 25 se aplicó solemne misa de ánimas por los difuntos de la villa y en sufragio de los caídos por Dios y por la Patria. El Ayuntamiento y autoridades presidió el piadoso acto, dando gran realce al mismo la presencia del señor Comandante de las fuerzas legionarias y una Compañía de voluntarios beneméritos. El propio don Aurelio Murga, con palabra llena de emoción avivó la piedad de los asistentes, aludiendo a la gratitud que se debe a las fuerzas legionarias que defienden con su sangre generosa los intereses de Dios y de nuestra Patria.

Desde el balcón principal del Ayuntamiento el señor Alcalde pronunció los nombres de los caídos en el frente: Julio Sáez de la Hoya, Juan Sánchez, Celedonio Clemente Rojo, Sebastián Arachavala Quintana, Francisco Manzanera Campo, Fermín España Castillo, presbitero y Emilio Valentín Nieto, a los cuales un clamor ardoroso y fuerte contestó PRESENTE.

Por la tarde, tanto la Corporación como el vecindario, acudió también a las Vísperas de Difuntos.

La recaudación del Plato Unico y Día sin Postre ascendió durante la última quincena a la suma de 786,40 pesetas.

En el Archivo municipal se exhibieron al Doctor Ballsteros, Catedrático de la Universidad Central y a su distinguido hijo don Manuel, jinos pergaminos procedentes de los días del Rey don Alfonso X, que fueron admirados por tan distinguidos hombres de Ciencia, los cuales pasan una temporada en esta villa con sus familias.

Tomó posesión de la Secretaría del Ayuntamiento el funcionario don Jaime Guardia Amigo, a quien deseamos los mayores aciertos en la administración municipal y en sus actividades diversas, recibiendo con tal motivo muchas felicitaciones.

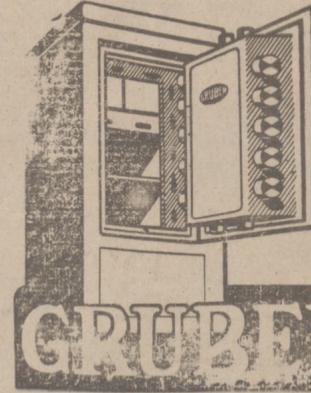
Falleció en esta villa el Capataz de Obras Públicas don Hilario Colina, persona queridísima por el vecindario; y a los pocos días el padre del mismo don José, a la edad de 84 años. A los actos del sepelio acudieron numerosísimas personas que evidenciaron el afecto merecido de su buena conducta. (E. P. D.)

El corresponsal

¿ CALLOS ?

Usado sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 160 ptas. Por correo, 2 ptas FARMACIA PUERTO, Plaza San Mateo, 8 - MADRID



GRIFFIN

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Mañana se celebrarán varias misas en el altar de Nuestra Señora del Pilar (Parroquia de San Lorenzo) por el eterno descanso del alma del capitán de Infantería (retirado) don Genaro Luis Aguilar de Mena, que dió su sangre en defensa de Dios y de España en el frente de Asturias.

acompañamos en su dolor a su apenada esposa doña Pilar Martínez Falasec, hijos, madre hermanos y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado

Noticias varias

Una camioneta militar ha arrollado a primera hora de la tarde en el pueblo de Ibeas de Juarros, al niño José Luis Moral Martínez, de cuatro años.

En el mismo vehículo fué trasladado a la capital, ingresando en la Casa de Socorro en período agónico, dejando de existir momentos después la fractura de la base del cráneo.

En el citado establecimiento benéfico se personó el Juzgado de Instrucción para la práctica de diligencias ordenando el traslado del cadáver a la casa de difuntos.

Por la Alcaldía de la capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: Usa de 25 pesetas al dueño de una vaquería por tener un depósito de basuras en su estable; otra de 20 pesetas al dueño de una cuadra por extraer las basuras después de la hora señalada; otra de 20 al dueño de un perro por tenerle suelto y abandonado por la vía pública otra de 10 al dueño de un cajón de tripas en sal por tenerle en un patio produciendo malos olores y otra de 5 a un individuo por vender frutas en ambulancia sin permiso de la Alcaldía.

Notas religiosas

SAN LESMES.—Cofradía de Nuestra Señora del Rosario. Novena a la titular de la antigua Cofradía, erigida canónicamente en esta parroquia

Todas las tardes, a las siete y media se exponerá el Santísimo y después de rezar el santo rosario se cantará la Letanía. Plegaria, sermón por el R. P. Daniel Avellanosa, Domingo, ejercicio de la novena, motete, reserva y Salve popular.

VENERABLES.—Novena que de día la V. O. T. a San Francisco de Asís del 25 de septiembre al 4 de octubre, como reparación y penitencia y para pedir la paz. Todos los días, a las ocho, misa de comunión con plática

Por la tarde a las seis y media, ejercicio del Via-Crucis; a las siete exposición, corona franciscana novena y sermón que predicará el R. P. Teodomiro de Villalobos, capuchino de la residencia de León.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Alberto García Alegre.

Defunciones.—Isidro Camarero Camarero, de Burgos, 5 años, San Cosme 29.

Luis Sáez Rodríguez, de Burgos, 13 meses, Prim 16.

Petra Pujol Rabaso, de Madrid, 77 años, Hermanitas de los Pobres.

Lorenza Marcos Rjo, de Pedrosa Río de Urbel, 49 años, Hospital provincial.

Rosa García Díaz, del Ferrol, 7 meses, Fernan G.González 92.

Un sello diario es el sacrificio mínimo que te pide la Cruzada contra el Frio.

Cafeteras Molinos Registradoras

Uribarri Tinte 10, 1.º - Burgos